

Covid-19 complicó la resolución de casos en el poder judicial

Presentan el libro “Gobernanza judicial, concepto, retos y perspectivas” en la FIL

La contingencia sanitaria por COVID-19 hizo más complejos los procesos judiciales en el país al acumular un nuevo tipo de casos judiciales generados por esta enfermedad, afirmó el ministro José Ramón Cossío Díaz, Ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, durante la presentación del libro *Gobernanza judicial concepto, retos y perspectivas*, en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2021.

“Antes de llegar el COVID-19 estábamos bastante mal en términos de justicia del país, con COVID, los problemas se nos han acumulado y exacerbado. Al número ordinario de asuntos que se producen en divorcios, despidos que tienen una media razonablemente estable se les va a presentar un problema que es que los juzgados estuvieron cerrados y una enorme cantidad de asuntos se bloquearon y no tenían el flujo ordinario para salir; a ese número que se presenta cada año se van a unir los problemas que tienen una génesis en COVID, como son problemas de seguros, incumplimientos de contratos y despidos y ese es uno de los problemas más severos que vamos a tener”, advirtió.

Añadió que este problema de procesos contribuirá a deteriorar más la convivencia social debido a que los conflictos no se resuelven a tiempo.

El ministro fue uno de los presentadores del libro editado por Porrúa y coordinado por el maestro Luis Enrique Villanueva Gómez, Presidente de la Cuarta Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco y el maestro Juan Carlos Guerrero Fausto, académico de la División de Ciencias Económicas, Empresa y Gobierno del Centro Universitario de Tonalá.

El diputado Tomás Vázquez Vigil, presidente de la Comisión de Justicia del Congreso del Estado de Jalisco señaló que pensar y aplicar el derecho ha dejado de ser una especulación filosófica o un tema exclusivo de juristas para convertirse en una realidad cotidiana mediante el debate público.

María del Carmen Carreón Castro, académica de la Universidad Nacional Autónoma de México alabó el trabajo para coordinar los 22 ensayos y 32 autores que aparecen en este libro hablando de un tema complejo como es el poder judicial en el que el ciudadano tiene que estar primero.

“Nos dan a notar la necesidad de voltear a ver al ciudadano en el centro de la toma de decisiones y como los juzgadores, es importante que cuenten con los conocimientos y la capacidad para resolver en tiempo y forma, también que no siempre tienen las capacidades o los conocimientos para ver la parte administrativa que va inherente”, señaló.

La magistrada Maruja Otilia Hermoso Castro, Jueza titular del Sexto Juzgado Contencioso Administrativo de la Corte Superior de Justicia de Perú aseguró que el libro aporta ideas para mejorar el servicio de justicia y poner en el centro a las personas y su diversidad, además de velar porque la justicia sea pronta.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

"Año del legado de Fray Antonio Alcalde en Guadalajara"

Guadalajara, Jalisco, 2 de diciembre de 2021

Texto: Mariana González-Márquez

Fotografía: Fernanda Velazquez

Etiquetas:

[José Ramón Cossío Díaz](#) ^[1]

URL Fuente: <https://comsoc.udg.mx/noticia/covid-19-complico-la-resolucion-de-casos-en-el-poder-judicial>

Links

[1] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/jose-ramon-cossio-diaz>